



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 10 Ext. Especial de 30 de septiembre de 2005

Consejo de Estado

ACUERDOS NUMERO 3935/05

ACUERDOS NUMERO 3936/05

ACUERDOS NUMERO 3937/05

ACUERDOS NUMERO 3938/05

ACUERDOS NUMERO 3939/05

ACUERDOS NUMERO 3940/05

ACUERDOS NUMERO 3941/05

ACUERDOS NUMERO 3942/05

ACUERDOS NUMERO 3943/05



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

AÑO CIII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 10 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 41

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3935

PRIMERO: Otorgar la Medalla “DE LA AMISTAD” al amigo irlandés

MICHAEL O’RIORDAN

en reconocimiento a la labor desplegada en la promoción de las relaciones de solidaridad con el Partido Comunista de Cuba y su Revolución, así como por su activa participación en la campaña por la liberación de los 5 Héroes prisioneros del imperio, a pesar de su avanzada edad y de su delicado estado de salud.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3936

PRIMERO: Otorgar la Medalla “POR EL SERVICIO EJEMPLAR EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS” con carácter póstumo al compañero

Capitán de Navío GUIDO G. BETANCOURT
GONZALEZ

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria militar y a los resultados obtenidos durante más de 35 años de servicio militar activo, en los que se incluye un excelente desempeño como Director de Ciencia e Innovación Tecnológica en la Oficina Central de Unión Industria Militar, donde llevó a la práctica diferentes labores y tareas investigativas con vistas a incrementar la capacidad combativa y la creación de la nueva Marina de Guerra Revolucionaria (MGR).

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega, al familiar que corresponda, de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3937

PRIMERO: Otorgar la Medalla “FRATERNIDAD COMBATIVA” al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República de Colombia en Cuba

Coronel del Ejército PAULINO CORONADO
GAMEZ

en reconocimiento a la meritoria labor desarrollada en beneficio de las relaciones militares bilaterales entre las FAR y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, y por el incremento de los vínculos entre los Jefes de las Fuerzas Armadas colombianas y los principales Jefes del MINFAR, actuando con gran respeto e interés comunicativo, demostrando así eficiencia en el cumplimiento de su misión.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir su misión próximamente.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3938

PRIMERO: Otorgar la Medalla “DE LA AMISTAD” al Embajador de la República Popular de China en Cuba, Excelentísimo Señor

LI LIANFU

en reconocimiento al esfuerzo realizado en favor del desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre nuestros dos países, al trabajo de coordinación desplegado con motivo de las visitas de alto nivel que han tenido lugar, tanto a Cuba como a China, durante el período de su misión, y por la cooperación y excelentes relaciones mantenidas con las autoridades cubanas y muy especialmente con nuestra Cancillería.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 27 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3939

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a los compañeros

LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ
MIGUEL A. MIRANDA OMARES
LUIS A. PASTRANA CASABELLA
JORGE L. POUZA DELGADO
EVELIO A. GONZALEZ SOLER
DERMES M. PEREZ CEPERO

en reconocimiento a los éxitos obtenidos en el trabajo, por el cumplimiento y sobrecumplimiento reiterado de sus planes de producción o servicios, y por la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, la que ostentan consecutivamente desde hace varios años.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta a los condecorados en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3940

PRIMERO: Otorgar la Orden "LAZARO PEÑA" de Tercer Grado a la Secretaria General del Comité Municipal del Sindicato de Trabajadores de la Educación en la Isla de la Juventud, compañera

MARIA M. DELGADO MERALLA

en reconocimiento a su extensa trayectoria como dirigente sindical durante la cual, ha desarrollado una activa, destaca-

da y meritoria labor en la organización y consolidación del trabajo sindical en las diferentes instancias en las que se ha desempeñado.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta a la compañera condecorada en la ocasión que disponga el Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3941

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros

MIGUEL ALONSO QUINTANA
ANTONIA M. VIDAL ALVAREZ
BELARMINO ABELARDE RUBIO
MIGUEL DEL RISCO VAZZ
JUAN RODRIGUEZ PEREZ
JUAN AYALA RAMOS
RAFAEL RAMOS MONTES DE OCA
WILFREDO WELLS GUTIERREZ
LEONEL S. SALGADO SANCHEZ
LUIS RODRIGUEZ MIRANDA

en reconocimiento a los reiterados éxitos alcanzados en las actividades laborales que realizan, y a la condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, obtenida consecutivamente durante varios años.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3942

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros

FELIX C. CASTILLO TOLEDO
RAFAEL A. GARCIA MORALES
ACELA JAIME MELENDEZ
OLIMPIA MANSITO GONZALEZ
JORGE E. PRADA MARRERO
MIRIAM P. RAMIREZ VALDES

MAYDA E. SEARA SEARA
 GUILLERMO SUAREZ MARTIN
 MARIA A. ARCIA PIEDRA
 ZENaida RODRIGUEZ MARTIN
 JACINTO TARIFA FERNANDEZ
 OSMAR ALVAREZ NIEVES
 ARMANDO VALENCIANO PORRO
 MARIA CHACON RICARDO
 LEOPOLDO TORRES LICEA
 MARTIN OSORIA GONZALEZ
 MIGUEL A. RODRIGUEZ FOURT
 MARIA DE LOS A. CRUZ RODRIGUEZ
 ORLANDO ABREU HERNANDEZ
 FÉLIX FERNANDEZ RAMOS
 EZEL PANTOJA MACHADO
 EUBERTO PEREZ BLANCO
 CARMEN L. CABRERA CEDEÑO
 MIREYA SUAREZ ORTEGA

en reconocimiento a su extensa trayectoria como dirigentes sindicales durante la cual, han desarrollado una activa, destacada y meritoria labor en la organización y consolidación del trabajo sindical en las diferentes instancias en las que se han desempeñado.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3943

PRIMERO: Otorgar la Medalla "HAZAÑA LABORAL" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al trabajo desarrollado en sus respectivas funciones, con el cual han logrado resultados muy positivos y contribuido de forma notable al desarrollo económico y social del país

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
 AZUCAREROS
 LA HABANA
 SANTIAGO ALVAREZ ALVAREZ**

GI SELA BARRERA MARTIN
 PAUBLO DIAZ GONZALEZ
 DIOSDADO PEÑALVER SIERRA
 ERNESTO PILOTO MILLAN
 JUAN A. REGALADO MARTIN

MATANZAS

MARTHA CARRAZANA PEREZ
 JOSE E. GONZALEZ ALVAREZ
 LAZARO J. HERNANDEZ SUAREZ
 ADOLFO LOPEZ SANTANA
 OSCAR MESSANA GARCIA
 LAZARO MUÑOZ CORRALES
 RAIDEL PEREZ HERNANDEZ

CIENFUEGOS

LUIS ADAY MEJIAS
 JESUS ALONSO SANTANA
 PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ
 ANTONIO CHAVIANO HERRERA
 GREGORIO J. EDUARTE RUIZ
 LUIS FAROT SADER
 ARNALDO FERNANDEZ FIGUEROA
 VIRGILIO GARCIA CRUZ
 GERMAN GONZALEZ VALERO
 ERINALDO GUTIERREZ ACOSTA
 CARLOS M. LAVIN GUERRA
 JUSTO M. LEON GONZALEZ
 ORVILIO LEON LIMA
 BLAS G. MARTIN MARTINEZ
 RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ
 BRUNO R. MONTERO SOSA
 ROBERTO R. PEREZ VALERO
 FERNANDO E. RAMOS MIRANDA
 JESUS M. VAZQUEZ PUJOL
 MARIA T. YANES MONZON
 PASTOR YERA SOSA

CAMAGÜEY

JUAN C. DOMINGUEZ RUBIO
 JUAN N. FONTE FERNANDEZ
 OSCAR HERNANDEZ PAZ
 JESUS A. PEREZ MARIN
 ELDA TELLEZ ALVAREZ

HOLGUIN

ROBERTO P. ARIAS PEREZ
 PEDRO M. BERNABE LOPEZ
 MAYRA BOUSSON CASCARET
 RAUL CARRALERO CUENCA
 ENRIQUE CESPEDES CARBALLOSA
 ROLANDO CESPEDES CARBONELL
 OMAR GARCIA RODRIGUEZ
 IRMA HERNANDEZ RODRIGUEZ
 FRANCISCO LOPEZ MARRO
 MARIA C. MILLAN MACEO
 ELKIS D. PEREZ SILVA
 IDELIO RODRIGUEZ PASTOR
 NELSON ROJAS AVILA
 REGINO R. SARMIENTO ALMAGUER
 JUSTINO SOTO ALMARALES

GRANMA

EDUARDO AROCHE CERUTO
JOSE P. ESPINOSA MOJEDA
JULIO FORMEN TEJEDA
CARLOS L. HERNANDEZ REYES
ERNESTO LABRADA HERNANDEZ
TERESA MONTERO SALAZAR
JULIO MORATALLA RAMIREZ
MARTIN ORTIZ VEGA
OMAR OSORIO REYNA
MIGUEL A. PACHECO PIQUERA
JUAN B. PEREZ LOPEZ
GREGORIO ROMERO AVILA
ANTONIO TORRES TORRES
TEOFILO VEGA VERDECIA
SANTIAGO DE CUBA
ARNOLDO ALMARALES CABRALES
ORLANDO ALVAREZ SANCHEZ
OSMEL ALVAREZ GALAN
JOSE DUANY AGUILERA
BASILIO ESTEVEZ VEGA
JUAN GUERRA RIZO
MAIDA HECHAVARRIA CASTILLO
MARIA DE LOS A. MARTEN OCONOR

AMERICA RODRIGUEZ RIVAS
SIXTO A. SANDO PEREZ
ORLANDO SAMET BELICE

GUANTANAMO

LUIS ACOSTA GUZMAN
ANDRES ALVAREZ BLANCO
FELIPE CERVANTES MARTINEZ
PEDRO CESPEDES SANCHEZ
JUAN GONZALEZ GUZMAN
TEODORA TORRES ESTABLE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION**GRANMA**

RAMON S. LOPEZ BATISTA
EDITH DIAZGRANADO ESCALANTE

SANCTI SPIRITUS

KELVIS ALCOLEA NEIRA
ROLANDO BARRABI CRUZ
MARCELINO LAZO AGUILERA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION**ISLA DE LA JUVENTUD**

PEDRO L. GONZALEZ VALLADARES
NIRALDA IGLESIAS THOMAS